CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

APROBADO
DIC 06 DE 2022

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN #014 DE 2022

PROYECTO DE LEY NO. 228 DE 2022 CÁMARA

"POR LA CUAL SE CREA LA UNIVERSIDAD DEL SUR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Modifíquese el artículo 8 del Proyecto de Ley 228 de 2022 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 8°. Instalaciones Físicas y Recursos Humanos. El Gobierno nacional en acuerdo con las autoridades departamentales y municipales dispondrá de los recursos humanos, financieros y técnicos, los bienes inmuebles para la construcción de la planta física e instalaciones de bienestar universitario, así como la dotación de los bienes muebles requeridos para la entrada en operación de la Universidad del Sur **en condiciones de alta calidad.**

Atentamente,

Avalada

Mauricio Parodi

Jennifer Pedraza S

JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL
Representante a la Cámara

06/12/22